

4-22-3-11

ESTADOS R. 31637

37/16 29-1

361

QUE MANIFIESTAN LOS CAUDALES  
 QUE HAN ENTRADO  
 EN LAS 62 DIPUTACIONES DE CARIDAD  
 DE LOS BARRIOS  
 EN QUE ESTÁ HOY DIVIDIDO MADRID,

Desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1817, y su distribucion hecha en el propio tiempo por las mismas Diputaciones, segun aparece de los estados que han remitido á la Real y Suprema Junta general de Caridad, en virtud de órdenes de S. M. y de su Real y Supremo Consejo de Castilla, como tambien lo que la Suprema Junta ha distribuido á dichas sesenta y dos Diputaciones; por cuyos estados se reconocerá la inversion justa, útil y arreglada que se hace de los fondos que la piedad de S. M. franquea del de arbitrios piadosos; de los que suministra el Emo. y Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, como Limosnero mayor de S. M.; de los que envia el Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada, pertenecientes al indulto apostólico cuadregesimal; de los que la Suprema Junta recoge de las obras pias que le estan aplicadas, y por último de las limosnas con que contribuye la caridad del público de esta muy heroica Villa y Corte de Madrid.



C  
 001  
 041  
 (29-1)

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1818.



# CUARTEL DE LA PLAZA. AÑO CARITATIVO 40.

## CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año an- terior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas reco- gidas y arbi- trios.	TOTAL.
Santa Cruz.....	2,808...23.	6,000...	5,929...	14,730...23.
San Gines.....	1,559...22.	6,000...	3,280...22.	10,840...10.
Santiago.....	1,046...2.	6,000...	2,636...	9,682...2.
San Justo.....	000...	6,000...	3,488...	9,488...
Santo Tomas.....	000...	6,000...	5,509...17.	11,509...17.
Panaderia.....	886...15.	6,000...	2,022...4.	8,908...19.
Sumas.....	6,300...28.	36,000...	22,865...9.	65,159...3.

## DATA.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á po- bres.	TOTAL.
Santa Cruz.....	6,497...33.	4,515...7.	406...	11,419...61.
San Gines.....	5,450...	3,401...16.	1,224...	10,075...16.
Santiago.....	3,083...	4,093...1.	792...	7,969...1.
San Justo.....	3,734...	3,416...17.	2,337...17.	9,488...
Santo Tomas.....	5,330...	3,460...	2,539...	11,509...
Panaderia.....	3,322...18.	3,798...8.	1,271...	8,391...26.
Sumas.....	27,417...17.	22,864...15.	8,569...17.	58,852...15.

## NOTA.

## RESUMEN.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 150 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 27,417 rs. y  $\frac{1}{2}$ ; cuando en el de 1815 fue de 838 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 151 pobres, que han gastado 22,864 rs. y 15 mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 50,281 rs. y 32 mrs., habiendo salido educados 32 niños y 30 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 480 socorros á pobres jornaleros con 8,569 rs. y 17 mrs.; sin contar lo invertido en la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado general se pone á continuacion.

Cargo.....	65,159...3.
Data.....	58,852...15.
Existencia para el año caritativo 41.	6,306...22.



QUE MANTUENGA LOS CALDAFES

QUE SEAN ENTENDIDOS

EN LAS DIFERENCIAS DE CALIDAD

DE LOS BARRIOS

EN QUE ESTA HOY TIENE CALIDAD

Dado que la... que se han... y en...  
Así como... y...  
En el... de...  
El... y...  
La... de...  
Por... y...  
En... de...  
El... y...  
La... de...  
Por... y...  
En... de...  
El... y...



# CUARTEL DE LA PLAZA. AÑO CARITATIVO 40.

## CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	} Existencia en fin del año an- terior.	} Librado por la Suprema Junta de Caridad.	} Limosnas reco- gidas y arbi- trios.	} TOTAL.
Santa Cruz.....	2,808...23.	6,000...	5,929...	14,730...23.
San Gines.....	1,559...22.	6,000...	3,280...22.	10,840...10.
Santiago.....	1,046... 2.	6,000...	2,636...	9,682... 2.
San Justo.....	000...	6,000...	3,488...	9,488...
Santo Tomas.....	000...	6,000...	5,509...17.	11,509...17.
Panaderia.....	886...15.	6,000...	2,022... 4.	8,908...19.
Sumas.....	6,300...28.	36,000...	22,865... 9.	65,159... 3.

## DATA.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	} Educacion de niños.	} Enseñanza de niñas.	} Socorro á po- bres.	} TOTAL.
Santa Cruz.....	6,497...33.	4,515... 7.	406...	11,419... 6.
San Gines.....	5,450...	3,401...16.	1,224...	10,075...16.
Santiago.....	3,083...	4,093... 1.	792...	7,969... 1.
San Justo.....	3,734...	3,416...17.	2,337...17.	9,488...
Santo Tomas.....	5,330...	3,460...	2,539...	11,509...
Panaderia.....	3,322...18.	3,798... 8.	1,271...	8,391...26.
Sumas.....	27,417...17.	22,864...15.	8,569...17.	58,852...15.

## NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 150 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 27,417 rs. y  $\frac{1}{2}$ ; cuando en el de 1815 fue de 838 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 151 pobres, que han gastado 22,864 rs. y 15 mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 50,281 rs. y 32 mrs., habiendo salido educados 32 niños y 30 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 480 socorros á pobres jornaleros con 8,569 rs. y 17 mrs.; sin contar lo invertido en la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado general se pone á continuacion.

## RESUMEN.

Cargo.....	65,159... 3.
Data.....	58,852...15.
Existencia para el año caritativo 41.	6,306...22.

CUARTEL DE PALACIO. AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Cavidad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
Puerta de Segovia.....	412... 6.	7,886...	3,128...32.	11,427... 4.
Sacramento.....	1,375...29.	6,000...	1,865...13.	9,241... 8.
San Nicolas.....	252... ..	6,000...	895...12.	7,147...12.
Santa María.....	1... 9.	10,221...	2,606...30.	12,829... 5.
Encarnacion.....	376... 4.	6,000...	3,720...	10,096... 4.
Doña María de Aragon...	183... ..	6,000...	4,158...	10,341...
Sumas.....	2,600...14.	42,107...	16,374...19.	61,081...33.

DATA.

TOTAL	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
Puerta de Segovia.....	6,356...28.	4,073... 2.	682... ..	11,111...30.
Sacramento.....	3,060... ..	3,996... ..	1,097... ..	8,153... ..
San Nicolas.....	4,229... ..	2,040... ..	936... ..	7,205... ..
Santa María.....	8,788...33.	3,934... 9.	472... ..	13,195... 8.
Encarnacion.....	4,254...12.	3,436...20.	1,839...26.	9,580...24.
Doña María de Aragon...	5,701... ..	4,252... ..	388... ..	10,341... ..
Sumas.....	32,390... 5.	21,731...31.	5,464...26.	59,586...28.

NOTA.

RESUMEN.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 88 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 32,390 rs. y 5 mrs.; cuando en el de 1815 fue de 1,642 rs. y 6 mrs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 76 pobres, que han gastado 21,731 rs. y 31 mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 54,122 rs. y 2 mrs., habiendo salido educados 40 niños y 18 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 282 socorros á pobres jornaleros con 5,464 rs. y 26 mrs., sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado general se pone á continuacion.

Cargo.....	61,081...33.
Data.....	59,586...28.
Existencia para el año caritativo 41.	1,495... 5.



CUARTEL DE AFLIGIDOS. AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
Leganitos .....	286...15.	6,000...	5,525...32.	11,812...13.
Rosario .....	506...	6,000...	756...	7,262...
Plazuela del Gato .....	82...20.	8,908...17.	1,816...16.	10,791...19.
Monterey .....	000...	9,784...26.	816...	10,600...26.
Monserrat .....	000...	9,692...12.	557...7.	10,249...19.
Guardias de Corps .....	379...17.	9,462...12.	443...	10,284...29.
Afligidos .....	657...	7,200...	826...30.	8,683...30.
San Márcos .....	000...	8,400...	1,023...32.	9,423...32.
Sumas .....	1,911...18.	65,447...33.	11,749...15.	79,108...32.

DATA.

	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
Leganitos .....	5,647...22.	4,993...23.	819...	11,460...11.
Rosario .....	1,149...	3,826...	1,472...	6,447...
Plazuela del Gato .....	6,709...23.	4,721...30.	292...	11,723...19.
Monterey .....	8,818...11.	4,347...30.	816...	13,983...7.
Monserrat .....	6,167...12.	4,696...20.	228...	11,091...32.
Guardias de Corps .....	7,072...12.	3,128...17.	540...	10,740...29.
Afligidos .....	4,307...30.	3,002...18.	766...	8,076...14.
San Márcos .....	4,512...9.	5,168...27.	161...2.	9,842...4.
Sumas .....	44,384...17.	38,205...31.	5,094...2.	83,365...14.

NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 16 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 8 de niños hay 164 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 44,384 rs. y 17 mrs.; cuando en el de 1815 fue de 3,237 rs. y 20 mrs.: nótese la diferencia. En las 8 de niñas hay 173 pobres, que han gastado 38,205 rs. y 31 mrs.: componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 82,590 rs. y 14 mrs. Han salido educados 34 niños y 34 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 398 socorros á pobres jornaleros con 5,094 rs. y 2 mrs., sin incluir lo invertido en la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilisimo, cuyo estado se pone á continuacion.

RESUMEN.

Cargo .....	79,108...12.
Data .....	83,365...14.
Alcance para el año caritativo 41 .....	4,257...2.

CUARTEL DE MARAVILLAS. AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
San Basilio.....	446...	6,000...	7,731...	14,159...
San Ildefonso.....	1,285...13.	6,000...	4,849...11.	12,134...24.
Hospicio.....	178...18.	6,000...	786...10.	6,964...28.
Buenavista.....	000...	7,006...	622...15.	7,628...15.
San Plácido.....	045... 4.	6,000...	1,402...26.	7,447...30.
Buenadicha.....	558...14.	6,000...	1,417...26.	7,976... 6.
Sumas.....	2,513...15.	37,006...	16,791...20.	56,311... 1.

DATA.

	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
San Basilio.....	3,667...	4,944...	2,917...	11,528...
San Ildefonso.....	5,305... 6½.	5,723...17½.	1,106...	12,134...24.
Hospicio.....	3,752...	2,990...26.	150...	6,892...26.
Buenavista.....	3,821...23.	3,707...16.	355...	7,884... 5.
San Plácido.....	2,646... 1.	3,676...16.	648...16.	6,970...33.
Buenadicha.....	3,050...26.	4,099...	890...	8,039...26.
Sumas.....	22,242...22½.	25,141... 7½.	6,066...16.	53,450...12.

NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 177 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 22,242 rs. y 22½ mrs.; cuando en el año de 1815 fue de 100 rs.; nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 215 pobres, que han gastado 25,141 rs. y 7½ mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 47,383 rs. y 30 mrs. Han salido educados 57 niños y 22 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 427 socorros á pobres jornaleros con 6,066 rs. y 16 mrs., sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado general se pone á continuacion.

RESUMEN.

Cargo.....	56,311... 1.
Data.....	53,450...12.
Existencia para el año caritativo 41.	2,860...23.



CUARTEL DEL BARQUILLO. AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
San Antonio Abad.....	2,378...	6,000...	52...	8,430...
Guardias Españolas.....	1,605...22.	9,361...	760...22.	11,727...10.
Salesas.....	775...	7,200...	724...	8,699...
San Pascual.....	35...	7,440...	347...	7,822...
Mercenarias.....	685...15.	10,289...	000...	10,974...15.
Capuch. <sup>s</sup> de la Paciencia..	2,339...	6,000...	1,417...	9,756...
Sumas.....	7,818... 3.	46,290 ..	3,300...22.	57,408...25.

DATA.

	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
San Antonio Abad.....	414...	4,750...	624...	5,788...
Guardias Españolas.....	8,162...32.	3,480...	484...	12,126...32.
Salesas.....	4,159...17.	3,554...30.	598...17.	8,312...30.
San Pascual.....	4,402...	3,193...15.	336...	7,991...15.
Mercenarias.....	6,562... 8.	3,640...20.	120...	10,322...28.
Capuch. <sup>s</sup> de la Paciencia..	450...	5,394...19.	1,896...	7,740...19.
Sumas.....	24,210...23.	24,013...16.	4,058...17.	52,282...22.

NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 134 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 24,210 rs. y 23 mrs., cuando en el de 1815 fue de 62 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 189 pobres, que han gastado 24,013 rs. y 16 mrs., componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 48,234 rs. y 5 mrs. Han salido educados 27 niños y 26 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 245 socorros á pobres jornaleros con 4,058 rs. y 17 mrs., sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado se pone á continuacion.

RESUMEN.

Cargo.....	57,408.25.
Data.....	52,282.22.
Existencia para el año caritativo 41.	5,126. 3.

# CUARTEL DE SAN MARTIN. AÑO CARITATIVO 40.

## CARGO.

DEPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año an- terior.	Librado por la Suprema Junta de Cavidad.	Limosnas reco- gidas y arbi- trios.	TOTAL.
Angeles.....	250...	6,000...	4,214... 2.	10,464... 2.
Moriana.....	000...	6,000...	1,335...	7,335...
Descalzas Reales.....	3,028...30.	6,000...	2,691...24.	11,720...20.
Cármén Calzado.....	1,914...	6,000...	2,734...	10,648...
San Luis.....	000...	7,356...	4,636...	11,992...
Niñas de Leganés.....	58... 5.	6,000...	2,728... 9.	8,786...14.
Sumas.....	5,251... 1.	37,356...	18,339... 1.	60,946... 2.

## DATA.

DEPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á po- bres.	TOTAL.
Angeles.....	3,147... 4.	5,292...32.	1,831...	10,271... 2.
Moriana.....	2,756...	3,998...17.	1,111...17.	7,866...
Descalzas Reales.....	3,526...16.	5,457...	692...	9,675...16.
Cármén Calzado.....	2,410...	3,353...	2,242...	8,005...
San Luis.....	5,792...17.	5,258... 7.	775...	11,625...24.
Niñas de Leganés.....	4,222...	3,997...	812...	9,031...
Sumas.....	21,854... 3.	27,156...22.	7,463...17.	56,474... 8.

## NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 130 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 21,854 rs. y 3 mrs., cuando en el de 1815 fue de 1,088 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 153 pobres, que han gastado 27,156 rs. y 22 mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 49,010 rs. y 25 mrs. Han salido educados 21 niños y 15 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 376 socorros á pobres jornaleros con 7,463 rs. y 17 mrs.; sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilisimo, cuyo estado se pone á continuacion.

## RESUMEN.

Cargo.....	60,946... 2.
Data.....	56,474... 8.
Existencia para el año caritativo 41.	4,471... 28

# CUARTEL DE SAN GERONIMO. AÑO CARITATIVO 40.

## CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
Buen Suceso.....	546...	6,000...	4,893... 9.	11,439... 9.
Baronesas.....	000...	6,000...	2,816... 8.	9,416... 8.
Pinto.....	1,221...	6,000...	2,637...	9,858...
La Cruz.....	5,464...32.	6,000...	3,119...	14,583...32.
Trinitarias.....	1,502...18.	5,830...	1,374...12.	8,706...30.
Jesus Nazareno.....	245...33.	2,040...	267...	2,552...33.
Sumas.....	8,980...15.	32,470...	15,106...29.	56,557...10.

## DATA.

	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
Buen Suceso.....	2,791...14.	6,461...24.	1,421...17.	10,674...21.
Baronesas.....	6,051...16.	4,699...15.	361...	11,111...31.
Pinto.....	4,572...	4,648...	976...	9,596...
La Cruz.....	472...	5,722...	3,870...	10,064...
Trinitarias.....	3,903...12.	2,565...29.	432...	6,901... 7.
Jesus Nazareno.....	452...	738...	1,212...	2,402...
Sumas.....	18,242... 8.	24,835...	7,672...17.	50,749...25.

## NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 114 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 18,242 rs. y 8 mrs., cuando en el de 1815 fue de 140 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 112 pobres, que han gastado 24,835 rs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 43,077 rs. y 8 mrs. Han salido educados 37 niños y 17 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 278 socorros á pobres jornaleros con 7,672½ rs.; sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado general se pone á continuacion.

## RESUMEN.

Cargo.....	56,557..10.
Data.....	50,749..25.
Existencia para el año caritativo 41.	5,807..19.



CUARTEL DE AVAPIES. AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
Amor de Dios.....	3,419... 9.	6,000...	1,011...14.	10,430...23.
Plazuela de San Juan.....	9...12.	7,200...	2,838.. 6.	10,047...18.
Hospital general.....	1,177...30.	6,000...	1,450...	8,627...30.
Santa Isabel.....	216...18.	8,952...	243...20.	9,412... 4.
Ave María.....	23...31.	9,744...	3,777...26.	13,545...23.
Trinidad.....	000...	6,000...	1,820...	7,820...
Sumas.....	4,846...32.	43,896...	11,140...32.	59,883...30.

DATA.

DATOS	Educación de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
Amor de Dios.....	2,620...33.	2,762...	1,442...	6,824...33.
Plazuela de San Juan.....	6,691...30.	4,186...	000...	10,277...30.
Hospital general.....	2,968..	4,324...17.	360...	7,452...17.
Santa Isabel.....	4,149... 9.	5,975... 9.	220...	10,344...18.
Ave María.....	6,988...24.	3,415...16.	3,135...	13,545... 6.
Trinidad.....	290...12.	5,081...17.	2,368...	7,739...29.
Sumas.....	23,719... 6.	25,740...25.	7,325...	56,184...31.

NOTA.

RESUMEN.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 226 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 23,719 rs. y 6 mrs., cuando en el año de 1815 fue de 2,351 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 210 pobres, que han gastado 25,740 rs. y 15 mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 49,459 rs. y 31 mrs. Han salido educados 32 niños y 33 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 371 socorros á pobres jornaleros con 7,325 rs.; sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado se pone á continuacion.

Cargo.....	59,883...30.
Data.....	56,184...31.
Existencia para el año caritativo 41.	3,698...33.

CUARTEL DE SAN ISIDRO. AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	<i>Existencia en fin del año an- terior.</i>	<i>Librado por la Suprema Junta de Caridad.</i>	<i>Limosnas reco- gidas y arbi- trios.</i>	TOTAL.
Mira el río .....	105...17.	7,800... 000	444... 000	8,349...17.
Huerta del Bayo.....	000... 000	7,800... 000	4,035... 000	11,835... 000
San Cayetano.....	000... 000	10,559...25.	1,500... 000	12,059...25.
Niñas de la Paz.....	300...29.	8,744...17.	1,309...18.	10,354...30.
La Comadre.....	970...31.	6,000... 000	584... 000	7,554...31.
San Isidro.....	000... 000	11,486...18.	860... 000	12,346...18.
Sumas.....	1,377... 9.	52,390...26.	8,732...18.	62,500...19.

DATA.

	<i>Educacion de niños.</i>	<i>Enseñanza de niñas.</i>	<i>Socorro á po- bres.</i>	TOTAL.
Mira el río .....	3,575...14.	4,436... 3.	360... 000	8,371...17.
Huerta del Bayo.....	4,671... 000	4,019... 000	2,986... 000	11,676... 000
San Cayetano.....	6,856... 000	3,756... 000	1,289... 000	11,901... 000
Niñas de la Paz.....	6,720... 3.	3,931...11.	48... 000	10,699...14.
La Comadre.....	000... 000	7,246... 3.	301... 000	7,547... 3.
San Isidro.....	8,938... 000	4,385...18.	100... 000	13,423...18.
Sumas.....	30,760...17.	27,774... 1.	5,084... 000	63,618...18.

NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 138 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 30,760 rs. y 17 mrs., cuando en el año de 1815 fue de 866 rs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 210 pobres, que han gastado 27,774 rs. y 1 mri.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 58,534 rs. y 18 mrs. Han salido educados 38 niños y 33 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 304 socorros á pobres jornaleros con 5,084 rs., sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado se pone á continuacion.

RESUMEN.

Cargo.....	62,500...19.
Data.....	63,618...18.
Alcance para el año caritativo 41.....	1,117...33.

CUARTEL DE SAN FRANCISCO, AÑO CARITATIVO 40.

CARGO.

DIPUTACIONES DE LOS BARRIOS.	Existencia en fin del año anterior.	Librado por la Suprema Junta de Caridad.	Limosnas recogidas y arbitrios.	TOTAL.
Puerta de Toledo .....	000...	7,800...	2,016...	9,816...
San Francisco .....	624...13.	6,500...	1,703...12.	8,827...25.
Vistillas .....	6...	15,891...	4,320...	20,217...
San Andres .....	52...18.	8,781...16.	741...	9,575...
Humilladero .....	000...	6,000...	3,483...24.	9,483...24.
Latina .....	000...	5,770...	465...	6,235...
Sumas .....	682...31.	50,742...16.	12,729... 2.	64,154...15.

DATA.

	Educacion de niños.	Enseñanza de niñas.	Socorro á pobres.	TOTAL.
Puerta de Toledo .....	5,040...	3,615...17.	1,560...17.	9,816...
San Francisco .....	4,018...	3,491...	786...	8,295...
Vistillas .....	16,239...	3,698...	280...	20,217...
San Andres .....	6,839... 7.	3,356...	150...	10,345... 7.
Humilladero .....	000...	5,483... 6.	3,717...	9,193... 6.
Latina .....	2,873...16.	4,503... 8.	430...	7,806...24.
Sumas .....	35,009...23.	24,076...31.	6,523...17.	65,610... 3.

NOTA.

Ya queda demostrado el total ingreso, gastos y existencias: estan corrientes las 12 Reales escuelas gratuitas de este Cuartel. En las 6 de niños hay 269 pobres, cuyo gasto en todo el año ha sido de 35,009 rs. y 23 mrs., cuando en el año de 1815 fue de 592 rs. y 12 mrs.: nótese la diferencia. En las 6 de niñas hay 226 pobres, que han gastado 24,076 rs. y 31 mrs.; componiendo lo invertido en el importante ramo de la educacion 59,086 rs. y 20 mrs. Han salido educados 38 niños y 28 niñas; y del caudal sobrante se han hecho 625 socorros á pobres jornaleros con 6,523 rs. y 17 mrs., sin contar lo invertido en el importante ramo de la Real hospitalidad domiciliaria, establecimiento utilísimo, cuyo estado general se pone á continuacion.

RESUMEN.

Cargo .....	64,154...15.
Data .....	65,610... 3.
Alcance para el año caritativo 41 .....	1,455...22.



RESUMEN.

CARGO.	Rs. de vn.
Existencias que quedaron en poder de las sesenta y dos Diputaciones en el estado anterior, rectificado ahora, para el año caritativo 40 .....	42,282. 20.
La Real y Suprema Junta general de Caridad ha librado á las sesenta y dos diputaciones, bajo todos aspectos, en el año de 1817 .....	444,632. 25.
Las mismas sesenta y dos Diputaciones han recogido de limosna en el expresado año, segun resulta de los estados que han remitido á la Suprema Junta general .....	137,129. 31.
<b>Total cargo rs. de vn .....</b>	<b>624,045. 8.</b>

DATA.

Las expresadas sesenta y dos Diputaciones han invertido en la educacion de 1650 niños, segun aparece de los estados remitidos á la Suprema Junta en el citado año .....	280,231. 5.
Han gastado las mismas Diputaciones en la enseñanza de 1715 niñas, segun resulta de los mismos estados remitidos en todo el citado año .....	261,540. 9.
Por los gastos causados en los exámenes generales, premios dados á las Maestras, á las Pasantas ya examinadas, á las niñas de diputacion y á las de paga, todos por mano de S. M., y pagados por la Suprema Junta general de Caridad .....	30,558. 10.
De los expresados estados resulta que las citadas sesenta y dos Diputaciones han dado de limosna en todo el año caritativo 40, el de 1817...	63,301. 27.
<b>Total data rs. vn. en gasto .....</b>	<b>635,631. 17.</b>

Quedan existentes en poder de las sesenta y dos Diputaciones de Caridad, segun los estados remitidos á la Suprema Junta general, para el año caritativo 41, el de 1818 .....

29,763. 31.

EXTRACTO COMPARATIVO Y DEMOSTRATIVO.

CARGO.

Año de 1815.	Id. de 1817.	Demasia.
Existencia en 31 de dic. 38,915. 17.	Id. en id. 29,763. 31. baja.	9,151. 20.
Librado por la Supr. Jnta. 332,360.	Id. en id. 444,632. 25.	112,272. 25.
Limosnas recogidas. 91,073. 28.	Id. en id. 137,129. 31.	46,056. 3.
<b>Totales rs. vn .....</b>	<b>Rs. de vn. 611,526. 19. líq.º</b>	<b>158,328. 28.</b>
<u>1815.</u>	<u>DATA.</u>	<u>1817.</u>
Gastado en la educacion de niños .....	Id. en id. 280,231. 5.	268,418. 33.
En la enseñanza de niñas. 244,392. 29.	Id. en id. 292,098. 19.	47,705. 24.
En socorro á pobres .... 131,601. 7.	Id. en id. 63,301. 27. baja.	68,299. 14.
<b>Totales rs. vn .....</b>	<b>Rs. de vn. 635,631. 17.</b>	<b>316,124. 23.</b>

1.<sup>a</sup> Aunque en el estado anterior, fecha 31 de Agosto de 1817, se dijo quedaban existentes 41,800 rs. 24 mrs.; por los estados que han remitido ahora las Diputaciones resulta ser 42,282 rs. 20 mrs., como puede reconocerse por todas y cada una de ellas. Por lo demas son tan sencillas las partidas primera y segunda de la demostracion del cargo anterior, que nada ocurre que añadir á lo que de ellas mismas resulta. En cuanto á la tercera deberemos observar, que á pesar de la mayor escasez de dinero que se ha experimentado en el año de 17, comparado con el de 1815, resulta sin embargo haberse recogido en este de limosnas una tercera parte mas que en el primero, sin que pueda atribuirse á otra causa que á la de haberse penetrado el público de Madrid de la gravisima importancia y trascendencia que necesariamente debia producir en la mejora de costumbres y en la ilustracion general el aumento que rápidamente y por sus propios ojos veia hacerse en las Reales escuelas gratuitas de niños y niñas pobres.

2.<sup>a</sup> La primera partida de la data, de cuya exactitud y puntualidad puede cualquiera cerciorarse por sí mismo sin mas trabajo que cotejarla con lo que resulta del estado anterior, y hallará que no discrepa en un solo maravedí. La diferencia de 268,418 rs. 33 mrs. que aparece entre lo gastado en la educacion de los niños pobres entre el año de 1815 al de 1817, el segundo que la reciben por medio de las Diputaciones y de la Suprema Junta general de Caridad, da una idea bien clara y positiva del estado actual de la educacion y de lo que sucederá mas adelante: y en cuanto á la puntualidad de esta partida y todas las demas que se incluyen en el presente estado, puede cualquiera estar bien seguro que no hay un maravedí de diferencia. Por la segunda resulta no haberse desatendido la educacion de las niñas, pues se han invertido en ella 47,705 rs. 24 mrs. mas en 1817 que en 1815. En la tercera resulta haber dado las Diputaciones de socorros momentáneos el año de 1817 (en el que la Suprema Junta general absolutamente ninguno ha dado) 68,299 rs. 12 mrs. de menos comparado con el de 1815; pero debe tenerse en consideracion dos cosas: primera que á los 63,301 rs. 27 mrs. que aparecen dados por las Diputaciones, deben añadirse 102,300 rs. que las mismas han invertido en la Real hospitalidad domiciliaria (esto contando solo la consignacion de S. M., y sin las limosnas eventuales), componiendo ambas partidas 165,601 rs. 27 mrs., que exceden en 349 rs. 20 mrs. á los socorros dados en 1815. Segunda, que jamas los verdaderos y legítimos pobres de Madrid en las tres épocas de la vida en que el hombre necesita el auxilio de sus semejantes, al nacer, en la educacion, y al morir, nunca los han tenido mejores, ni mas pronto, ni mas abundantes. La Real hospitalidad domiciliaria por medio de las Diputaciones de los barrios socorre ya á las pobres parturientas con buenos facultativos, medicinas y demas auxilios que necesitan hasta su restablecimiento; al nacer. Las mismas Diputaciones recogen á las Reales escuelas gratuitas de sus respectivos barrios á todos los niños y niñas pobres, y en ellas les dan cuanto necesitan; buena educacion. Y al morir, ó sea en estado de enfermedad, las mismas Diputaciones prestan cuantos socorros, facultativos y medicina necesitan los verdaderos pobres jornaleros, y todo en su propia casa, y en el seno mismo de sus propias familias. He aqui la caridad verdadera y bien entendida. Los socorros momentáneos se emplean, por lo general, en vicios, tal vez en crímenes; ó por lo menos en fomentar la ociosidad, origen inseparable de todos ellos.

## OBSERVACIONES.

1.<sup>a</sup> Al restablecimiento de la Suprema Junta general de Caridad, verificado en 12 de noviembre de 1814, solo habia 8 escuelas Reales de niños pobres, y 24 de niñas, y hoy tenemos 62 de cada clase, formando un total de 124 Reales escuelas gratuitas repartidas en los sesenta y dos barrios de Madrid, dos en cada uno; y es bien fácil conocer las ven-



tajas de todo género que de ello se siguen: tanto á los mismos niños quanto á sus padres y madres respectivos.

2.<sup>a</sup> Por el Real decreto de 25 de diciembre de 1791 se sirvió S. M. mandar, entre otras cosas, que los maestros de las ocho escuelas Reales que entonces se crearon habian de entrar (son palabras literales) « con la carga de enseñar gratuitamente á los niños pobres que les envíen las Diputaciones de Caridad », sin señalar ni prefiar su número. Pero la arbitrariedad y el tiempo, que todo lo trastorna, le habia limitado despues á solo seis niños pobres para cada Diputación; y siendo estas sesenta y dos, es bien patente que solo podian recibir educacion y concurrir á las citadas ocho escuelas Reales 372 niños pobres cuando mas. Se dice cuando mas, por quanto en la Secretaría de la Suprema Junta general de Caridad de mi cargo existe un estado original remitido y firmado por Don Ignacio Sancho, como Secretario de la Real Junta de exámenes, su fecha 23 de Agosto de 1815, por el que resulta que en 1.<sup>o</sup> de Julio anterior tan solamente habia en las citadas ocho escuelas Reales 259 niños; y hoy tenemos en las sesenta y dos Reales escuelas gratuitas de Diputación 1650 niños pobres, y 980 de paga, componiendo un total de 2630 niños. En las sesenta escuelas de niñas, segun resulta en el estado anterior de 31 de diciembre de 1815, habia 1279 pobres, y en las sesenta y dos escuelas que hoy tenemos existen 1715 niñas pobres y 821 de paga, componiendo un total de 2536 niñas; y unido este al de 2630 niños hacen juntos 5166 plazas efectivas.

3.<sup>a</sup> En los 14 meses que comprende el citado estado de 1815 anterior no resulta haber salido educado ningun niño; pero por su número de 259 que habia en las escuelas Reales puede calcularse los que serian. Igual cálculo puede formarse con respecto á las niñas pobres por su número de 1279 que concurrían á las escuelas Reales en 815, como ya dijimos, mediante que en los estados remitidos entonces por las Diputaciones de Caridad ninguna resulta. En los presentados ahora por las mismas Diputaciones, que comprenden solos 12 meses, resultan educados 346 niños y 256 niñas, componiendo un total de 602 individuos.

4.<sup>a</sup> En el extracto comparativo queda ya dicho el gasto que ha causado tanto la educacion de niños como la de niñas; y ahora solo nos resta reducir todo lo expuesto en estas cuatro observaciones á la sencilla demostracion siguiente:

INVERTIDO EN LA EDUCACION	
Año de 1815	Año de 1816
En la educacion de niños	11.218.000
En la educacion de niñas	4.782.000
Totales	16.000.000
Total	
1815	16.000.000
1816	16.000.000



ESCUELAS REALES.

	Año de 1815.		Año de 1817.		Aumento.
De niños pobres .....	8.	Id. de id.	62.		54.
Id. de niñas .....	24.	Id. de id.	62.		38.
Total .....	32.	Total...	124.	Total...	92.

PLAZAS EFECTIVAS.

	Julio 1.º de 1815.		Setiembre 30 de 1818.		Aumento.
Niños pobres .....	259.	Id. id.....	1,650.		1,391.
Niñas id. en 1816 .....	1,279.	Id. id.....	1,715.		436.
Total .....	1,538.	Total...	3,365.	Total...	1,827.

TOTAL SEGUN LOS PLANES.

Niños .....	2,630.	De Diputacion y de paga.
Niñas .....	2,536.	De idem, idem.
Plazas efectivas .....	5,166.	En las 124 escuelas Reales.

INDIVIDUOS YA EDUCADOS.

	Año de 1815.		Año de 1817.		Diferencia.
Niños educados .....	000.	Id. id.....	346.		346.
Niñas id .....	000.	Id. id.....	256.		256.
Total .....	000.		602.		602.

INVERTIDO EN LA EDUCACION.

	Año de 1815.		Año de 1817.		Diferencia.
En la educacion de niños.	11,812. 6.	Id. en id.	280,231. 5.		268,418. 33.
En la enseñanza de niñas.	244,392. 29.	Id. en id.	292,098. 19.		47,705. 24.
Total rs. vn.....	256,205. 1.		572,329. 24.		316,124. 23.

El público de Madrid, sabio, justo é imparcial, podrá calcular por estos datos tan sencillos y legítimos como demostrados, el estado en que se hallaba la educacion de los niños y niñas pobres de esta capital muy heroica cuando fue restablecida por S. M. la Real y Suprema Junta general de Caridad; el estado en que hoy se encuentra la educacion, y el que tendrá dentro de dos años, en los cuales la misma Suprema Junta presentará (como en efecto las ha presentado ya) pruebas todavía mayores de los asombrosos efectos que produce ya y producirá infaliblemente el memorable Real decreto de S. M. de 21 de enero de 1816, el cual formará época en su feliz reinado, mediante ha excedido en este particular á cuanto habian determinado todos los Reyes sus gloriosos progenitores.

*Estado general de los caudales que la Real y Suprema Junta general de Caridad ha librado á las sesenta y cuatro Diputaciones de los barrios, hoy sesenta y dos, desde 1.º de julio de 1778, en que dieron principio á ejercer las caritativas funciones de su instituto, hasta 31 de diciembre de 1817. Lo que las mismas Diputaciones han recogido y distribuido en el propio tiempo en todos los objetos de su instituto, excepto el de la Real hospitalidad domiciliaria, que es á saber:*

#### ENTRADAS.

La Real y Suprema Junta general ha librado á las Diputaciones hasta fin de diciembre de 1816, segun el estado anterior, fecha 31 de agosto de 1817 ..... 11.118,948. 30.

La misma Suprema Junta las ha librado por mesadas en todo el año de 1817 ..... } 379,011. 17. }  
 La misma Junta las ha librado para establecer las nuevas escuelas de niños, en el año de 1817 ..... } 65,621. 8. } 444,632. 25.

Las Diputaciones habian recogido de limosnas en los 39 años caritativos hasta fin de diciembre de 1816, segun el citado estado fecha 31 de agosto de 1817 ..... 6.472,777. 18.

Las mismas Diputaciones han recogido en todo el año de 1817.... 137,129. 31.

#### SALIDAS.

Rs. de vn ... 18.173,489. 2.

Las expresadas sesenta y dos Diputaciones habian distribuido en todos los objetos de su instituto hasta 31 de diciembre de 1816, segun resulta del citado estado anterior, fecha 31 de agosto de 1817 ..... 17.579,489. 7.

Las mismas han gastado en la educacion de niños y niñas en todo el año de 1817, incluso lo invertido por la Junta en los exámenes generales de las niñas ..... } 572,329. 24. }  
 Las mismas en socorros en el propio año de 1817. 63,301. 27. } 635,631. 17.

Quedan existentes para el año caritativo 41, el de 1818 ..... 18.215,120. 24.  
 29,763. 31.

Rs. de vn ..... 18.244,884. 21.

#### ULTIMO RESULTADO.

La Real y Suprema Junta general de Caridad tenia distribuidos á las sesenta y dos Diputaciones desde su establecimiento, repartido por sí misma en limosnas, é invertido en transacciones correspondientes al tiempo de la dominacion enemiga, segun por menor resulta en los estados anteriores, fecha 31 de diciembre de 1815 y 31 de agosto de 1817 ..... 18.692,564. 12.

La misma Suprema Junta general ha librado á las sesenta y dos Diputaciones, bajo todos aspectos, en todo el año caritativo 40, el de 1817 ... 444,632. 25.

La misma Suprema Junta ha gastado en los exámenes generales, premios dados á las Maestras, Pasantas examinadas, niñas de diputacion y de paga, dados por las Reales manos de S. M ..... 30,558. 10.

Rs. de vn ..... 19.177,755. 13.

#### NOTAS.

1.º Posterior al 31 de diciembre de 1817, y para mejorar las ciento veinte y cuatro escuelas gratuitas de niños y niñas, ha librado la Suprema Junta á varias Diputaciones



nes 17,562 rs. y 23 mrs., cuya partida se pone solo para noticia, por cuanto se incluirá en el estado correspondiente al año de 1818; la cual unida á los 106,326 rs. y 5 mrs. invertidos en la fundacion de las Reales escuelas en los años de 1815 y 16, forman un total de 123,878 rs. y 28 mrs.

2.<sup>a</sup> Habiendo reconocido la Suprema Junta general de Caridad por una larga experiencia la poca ó ninguna utilidad que reportaban la patria y el estado de las crecidas sumas que antes repartía con el título de limosnas, por los abusos que de mil maneras diferentes imposibles de evitar se hacia de ellas, á pesar de las mas esquisitas precauciones que se tomaron por la Junta, invirtiendo en vicios, y aun en crímenes lo que se pedia para socorrer necesidades, exageradas muchas veces, y muchas mas enteramente falsas, resolvió acortar mucho dichos socorros. Asi es que en los catorce meses que comprende el estado dado al público con fecha 31 de diciembre de 1815, solo repartió, como alli resulta, 200 rs. de vn.; cuando antes en igual época de meses daba de 130 á 1400 rs. de vn.; con los cuales, por lo menos, se fomentaba la ociosidad, origen fustoso de todos los vicios. En tal estado se dignó S. M. por Real decreto de 21 de enero de 1816 fundar las sesenta y dos Reales escuelas gratuitas de niños, una para cada Diputacion, encargando su ereccion, ulterior gasto y permanencia á la Suprema Junta general; la cual conoció desde luego los crecidos desembolsos que infaliblemente se la iban á ocasionar, como en efecto se ha verificado, y han podido pagarse puntualmente con mucho menos rentas de las que antes tenia la Junta; porque esta acordó cortar de raiz todo socorro parcial, y asi lo ha cumplido en los dos años de 16 y 17, en los que es bien patente nada se ha cargado ni se carga con este respecto. Por manera, que unos socorros ó inútiles ó perjudiciales se han cambiado en el importante objeto de la educacion, cuyos buenos é infalibles resultados son incalculables, como lo acreditan las pruebas prácticas que ya tenemos, y se presentan cada dia en los dos á tres años que contamos desde su fundacion. ¿Que será dentro de dos ó cuatro años mas....?

3.<sup>a</sup> No se incluyen en este estado los dotes que S. M. el Sr. D. Carlos IV el dia de su coronacion consignó á los niños y niñas que asistieron á la iluminacion del Real jardin Botánico.

4.<sup>a</sup> Tampoco se incluyen los dotes que S. M., que felizmente reina, el Sr. D. FERNANDO VII y su Real Junta general de Caridad consignaron en celebridad de su feiz matrimonio con la Reina nuestra Señora. (Véanse los diarios de Madrid de 25 de setiembre y 14 de octubre de 1816.)

5.<sup>a</sup> Tampoco se incluyen los crecidos gastos de la Real hospitalidad domiciliaria fundada por S. M. para las sesenta y dos Diputaciones de Madrid por Real decreto, fecha en Sacedon á 12 de julio de 1816; establecimiento utilísimo, que se halla corriente desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1817, y cuyo estado acompaña á continuacion para gloria de su agosto fundador y completa satisfaccion del público.

6.<sup>a</sup> Al barrio de la Trinidad tiene S. M. consignados 150 rs. ánuos para sostener la Real fábrica de pasamaneria, donde se tejen las bandas para SS. MM. y AA., puesta al cuidado de la Suprema Junta general por Real orden de 13 de agosto de 1816.

7.<sup>a</sup> Al barrio de Mira el rio da tambien S. M. 70 rs. ánuos para sostener las Reales escuelas de niños y niñas, encargadas á la misma Suprema Junta general por otra Real orden fecha 22 de mayo de 1816.

Asi que, todo lo relacionado consta y resulta mas por menor de los libros de acuerdos y estados originales remitidos por las mismas Diputaciones á la Secretaría de la Real y Suprema Junta general de Caridad que está á mi cargo, y demas documentos á que me remito, y de que certifico. Madrid 30 de setiembre de 1818.

Angel Gonzalez  
Barreiro.





PLAN de las sesen VII en Real decreto de 21 de enero de 1816;  
Diputaciones exclusivamente.

Cuarteles y Diputaciones	os maestros.	Calles en que viven.	Niños de Diputación.	Id. de paga.	Total.	
<b>PLAZA.</b>						
Santa Cruz.....	Roldan.....	Calle del Horno de la Mat.	33.	12.	45.	
San Gines.....	Zafra.....	Calle de los Preciados.....	28.	53.	81.	
San Justo.....	Romerale.....	Calle de los Jardines.....	25.	20.	45.	
Santiago.....	Ojo.....	Calle de los Leones.....	19.	24.	43.	
Panadería.....	rez.....	Calle de Hortaleza.....	14.	13.	27.	
Santo Tomas.....	Ortega.....	Calle del Arenal.....	11.	60.	11.	
<b>PALACIO.</b>			Total.....	130.	122.	252.
Puerta de Segovia.....	Lopez.....	Calle de la Greda.....	36.	5.	41.	
Dofia Maria de Aragon.....	Herranz.....	Calle de la Cruz.....	27.	18.	45.	
Santa Maria.....	e Ribera.....	Calle del Principe.....	19.	70.	89.	
Encarnacion.....	ico.....	Calle de Cantarranas.....	15.	18.	33.	
San Nicolas.....	Palomino.....	Calle ancha de Peligros.....	12.	8.	20.	
Sacramento.....	Briceño.....	Calle de Francos.....	5.	00.	5.	
<b>AFLIGIDOS.</b>			Total.....	114.	119.	233.
San Marcos.....	no Molina.....	Calle del Olmo.....	65.	14.	79.	
Leganitos.....	agdaleno.....	Calle del Fúcar.....	60.	12.	72.	
Monterey.....	ibero.....	Calle de San Bernardo.....	38.	5.	43.	
Montserrat.....	o Guzman.....	Plazuela de Matute.....	27.	20.	47.	
Rosario.....	no Palacios.....	Calle de Arocha.....	22.	28.	50.	
Plazuela del Gato.....	Galan.....	Calle de la Magdalena.....	14.	40.	54.	
Guardias de Corps.....						
Alligidos.....						
<b>MARAVILLAS.</b>			Total.....	119.	226.	345.
	Coy.....	Calle de Rodas.....	47.	14.	61.	
	le la Madrid.	Calle del Meson de Pard.	38.	3.	41.	
San Ildefonso.....	leganés.....	Calle de Santa Ana.....	36.	12.	48.	
Buenavista.....	del Olmo.....	Calle del Meson de Pard.	33.	34.	67.	
Hospicio.....	ernandez.....	Calle de los Abades.....	28.	7.	35.	
San Basilio.....	Diego.....	Calle del Duque de Alba.	16.	19.	35.	
San Plácido.....						
Buenadicha.....						
<b>BARQUILLO.</b>			Total.....	198.	89.	287.
	la Cruz.....	Calle del Aguila.....	65.	3.	68.	
	Alonso.....	Plazuela de Merlo.....	64.	6.	70.	
Mercenarias.....	o Zazo.....	Calle de las Negras.....	44.	30.	74.	
Salesas.....	de Ubeda.....	Calle de San Isidro.....	41.	5.	46.	
Guardias Españolas.....	uia.....	Calle del Almendro.....	34.	4.	38.	
Capuchinos.....	colado.....	Calle de las Maldonadas..	21.	22.	43.	
San Pascual.....						
San Antonio Abad.....	MEN.					
<b>MEN.</b>			Total.....	269.	70.	339.
		.....	1650			
		.....	980.			
		Total.....	2630.			

PLAN de las sesenta y dos Reales escuelas gratuitas de niños pobres, fundadas por S. M. el Sr. D. FERNANDO VII en Real decreto de 21 de enero de 1816; puestas al cuidado y direccion de la Real y Suprema Junta general de Caridad y respectivas Diputaciones exclusivamente.

Cuarteles y Diputaciones.	Nombres de los maestros.	Calles en que viven.	Niños de Diputacion.	Id. de paga.	Total.
<b>PLAZA.</b>					
Santa Cruz.....	D. Josef del Ribero.....	Plazuela de S. Esteban...	38.	26.	64.
San Ginés.....	D. Tomas Rodriguez.....	Calle Mayor.....	32.	00.	32.
San Justo.....	D. Teodoro Cortés.....	Calle de Cuchilleros.....	27.	16.	43.
Santiago.....	D. Manuel Ballesteros...	Puerta de Guadalajara....	26.	32.	58.
Panadería.....	D. Matias Corral.....	Calle Mayor.....	14.	20.	34.
Santo Tomas.....	D. Juan del Valle.....	Calle de Concepc. Gerón.	13.	36.	49.
Total.....			150.	130.	280.
<b>PALACIO.</b>					
Puerta de Segovia.....	D. Manuel Diaz.....	Calle de Segovia.....	23.	14.	37.
Doña Maria de Aragon...	D. Luis Gomez.....	Calle de la Puebla.....	23.	7.	30.
Santa Maria.....	D. Juan Guillen.....	Calle del Viento.....	18.	6.	24.
Encarnacion.....	D. Alfonso Garcia.....	Plazuela de Sto. Domingo.	10.	16.	26.
San Nicolas.....	D. Ildefonso Morales.....	Plazuela del Biombo.....	10.	9.	19.
Sacramento.....	D. Higinio Zazo.....	Calle de la Almudena....	4.	38.	42.
Total.....			88.	90.	178.
<b>AFLIGIDOS.</b>					
San Marcos.....	Dr. D. Vicente Aso, presb.	Calle de los dos Amigos..	18.	36.	54.
Leganitos.....	D. Manuel Esforcia.....	Calle de Leganitos.....	30.	20.	50.
Monterey.....	D. Estanislao Barceló....	Calle del Acuerdo.....	29.	11.	40.
Montserrat.....	D. Manuel Prieto.....	Calle de Quiñones.....	28.	14.	42.
Rosario.....	D. Sebastian Tato.....	Calle ancha de S. Berndo.	20.	6.	26.
Plazuela del Gato.....	D. Santiago Rojas.....	Calle de las Beatas.....	14.	7.	21.
Guardias de Corps.....	D. Mariano Carrafa.....	Calle de S. Joaquin.....	13.	3.	16.
Atligidos.....	D. Francisco Lercar.....	Calle del Conde-Duque..	12.	15.	27.
Total.....			164.	112.	276.
<b>MARAVILLAS.</b>					
San Ildefonso.....	D. Rafael Urisabel.....	Corredera de S. Pablo....	49.	5.	54.
Buenavista.....	D. Francisco Llorio.....	Calle de las Pozas.....	35.	13.	48.
Hospicio.....	D. Lucas Arrue.....	Calle de la Palma alta...	28.	18.	46.
San Basilio.....	D. Manuel Gallardo.....	Calle de la Ballesta.....	27.	12.	39.
San Plácido.....	D. Modesto Palacios.....	Calle de Panaderos.....	21.	18.	39.
Buenadicha.....	D. Domingo Cuet.....	Calle de la Estrella.....	17.	21.	38.
Total.....			177.	87.	264.
<b>BARQUILLO.</b>					
Mercenarias.....	D. Bernardino Martinez.	Calle de S. Anton.....	38.	00.	38.
Salesas.....	D. Manuel de Riaza.....	Calle de los Reyes alta...	30.	3.	33.
Guardias Españolas.....	D. Manuel Menendez....	Calle de Hortaleza.....	28.	13.	41.
Capuchinos.....	D. Antonio Navarrete....	Calle de las Infantas....	19.	18.	37.
San Pascual.....	D. Josef Mondejar.....	Calle Real del Barquillo.	12.	8.	20.
San Antonio Abad.....	D. Lorenzo Aramayo.....	Calle de Hortaleza.....	7.	00.	7.
Total.....			134.	42.	176.

Cuarteles y Diputaciones.	Nombres de los maestros.	Calles en que viven.	Niños de Diputacion.	Id. de paga.	Total.
<b>SAN MARTIN.</b>					
Moriana.....	D. Antonio Roldan.....	Calle del Horno de la Mat.	33.	12.	45.
Descalzas.....	D. Josef de Zafra.....	Calle de los Preciados....	28.	53.	81.
San Luis.....	D. Manuel Romeralo.....	Calle de los Jardines....	25.	20.	45.
Cármén Calzado.....	D. Julian Rojo.....	Calle de los Leones.....	19.	24.	43.
Niñas de Leganés.....	D. Josef Perez.....	Calle de Hortaleza.....	14.	13.	27.
Angeles.....	D. Francisco Ortega.....	Calle del Arenal.....	11.	00.	11.
Total.....			130.	122.	252.
<b>SAN GERONIMO.</b>					
Baronetas.....	D. Manuel Lopez.....	Calle de la Greda.....	36.	5.	41.
La Cruz.....	D. Narciso Herranz.....	Calle de la Cruz.....	27.	18.	45.
Pinto.....	D. Martin de Ribera.....	Calle del Principe.....	19.	70.	89.
Trinitarias.....	D. Josef Gasco.....	Calle de Cantarranas....	15.	18.	33.
Buen Suceso.....	D. Aquilino Palomino....	Calle ancha de Peligros..	12.	8.	20.
Jesus Nazareno.....	D. Antonio Briceno.....	Calle de Francos.....	5.	00.	5.
Total.....			114.	119.	233.
<b>AVAPIES.</b>					
Ave Maria.....	D. Victoriano Molina....	Calle del Olmo.....	65.	14.	79.
Plazuela de San Juan....	D. Pedro Magdaleno.....	Calle del Fúcar.....	60.	12.	72.
Santa Isabel.....	D. Pedro Ribero.....	Calle de San Bernardo...	38.	5.	43.
Amor de Dios.....	D. Francisco Guzman....	Plazuela de Matute.....	27.	20.	47.
Hospital General.....	D. Victoriano Palacios...	Calle de Atocha.....	22.	28.	50.
Trinidad.....	D. Vicente Galan.....	Calle de la Magdalena...	14.	40.	54.
Total.....			119.	226.	345.
<b>SAN ISIDRO.</b>					
Huerta de Bayo.....	D. Antonio Coy.....	Calle de Rodas.....	47.	14.	61.
Niñas de la Paz.....	D. Manuel de la Madrid.	Calle del Meson de Pards.	38.	3.	41.
Mira el rio.....	D. Genaro Leganés.....	Calle de Santa Ana.....	36.	12.	48.
La Comadre.....	D. Antonio del Olmo....	Calle del Meson de Pards.	33.	34.	67.
San Cayetano.....	D. Fermin Fernandez....	Calle de los Abades.....	28.	7.	35.
San Isidro.....	D. Lucas de Diego.....	Calle del Duque de Alba.	16.	19.	35.
Total.....			198.	89.	287.
<b>SAN FRANCISCO.</b>					
Puerta de Toledo.....	D. Josef de la Cruz.....	Calle del Aguila.....	65.	3.	68.
Vistillas.....	D. Nicolas Alonso.....	Plazuela de Merlo.....	64.	6.	70.
Humilladero.....	D. Francisco Zazo.....	Calle de las Negras.....	44.	30.	74.
San Francisco.....	D. Joaquin de Ubeda....	Calle de San Isidro.....	41.	5.	46.
San Andres.....	D. Tomas Avia.....	Calle del Almendro.....	34.	4.	38.
La Latina.....	D. Bruno Alcolado.....	Calle de las Maldonadas..	21.	22.	43.
Total.....			269.	70.	339.

RESUMEN.

Niños de Diputacion.....	1650
Id. de paga.....	980.
Total.....	2630.



PLAN de las sesenta y dos Reales escuelas gratuitas de niños pobres  
 puestas al cuidado y direccion de la Real y Sa

Niños de Diferentes Paises	Casas en que viven	Nombre de los maestros	Grupos y Dignidades
38	Plaza de S. Esteban	D. Josef del Rio	PLAZA
32	Calle Mayor	D. Tomas Rodriguez	S. Juan
27	Calle de Capilleros	D. Teodoro Cortes	S. Juan
26	Paseo de Guadalupe	D. Manuel Bellas	San Juan
14	Calle Mayor	D. Maria Cortes	San Juan
13	Calle de Concepcion	D. Juan del Valle	S. Juan
120	Total		PALACIO
23	Calle de Segovia	D. Manuel Diaz	Plaza de Segovia
21	Calle de la Fuente	D. Juan Gomez	Plaza de Segovia
18	Calle del Viento	D. Juan Gomez	Plaza de Segovia
10	Plaza de S. Domingo	D. Antonio Garcia	Plaza de Segovia
10	Plaza de la Trinidad	D. Mariano Muela	Plaza de Segovia
4	Calle de la Alameda	D. Ignacio Nave	Plaza de Segovia
88	Total		ALLIGADOS
18	Calle de los Amigos	D. D. Vicente Aza	S. Juan
10	Calle de Segovia	D. Manuel Rodriguez	S. Juan
20	Calle del Arzobispo	D. Manuel Rodriguez	S. Juan
20	Calle de Guzman	D. Manuel Rodriguez	S. Juan
20	Calle de S. Berardo	D. Sebastian Tena	S. Juan
14	Calle de las Flores	D. Santiago Lopez	S. Juan
13	Calle de S. Joaquin	D. Mariano Cortes	S. Juan
12	Calle del Conde-Duque	D. Francisco Lopez	S. Juan
104	Total		MARAVILLAS
40	Calle de S. Esteban	D. Rafael Urbina	S. Juan
24	Calle de las Flores	D. Francisco Lopez	S. Juan
28	Calle de las Flores	D. Juan Alvarez	S. Juan
27	Calle de la Trinidad	D. Manuel Bellas	S. Juan
24	Calle de Segovia	D. Manuel Bellas	S. Juan
17	Calle de la Trinidad	D. Domingo Cortes	S. Juan
172	Total		BARQUILLO
38	Calle de S. Anton	D. Bernardino Martinez	S. Juan
30	Calle de las Flores	D. Manuel Rodriguez	S. Juan
28	Calle de Segovia	D. Manuel Rodriguez	S. Juan
10	Calle de las Flores	D. Antonio Martinez	S. Juan
12	Calle Real de Segovia	D. Juan Cortes	S. Juan
7	Calle de Segovia	D. Antonio Martinez	S. Juan
144	Total		



PLAN de las sesen FERNANDO VII, creadas á virtud de la Real cédula de 11 de marzo de 1808 respectivas Diputaciones exclusivamente.

Cuarteles y Diputaciones	maestras.	Calles en que viven.	Niñas de Diputacion.	Id. de paga.	Total.
<b>PLAZA.</b>					
Santa Cruz.....	Gorocitu.....	Calle de Chinchilla.....	37.	20.	57.
San Ginés.....	de la Mata..	Calle angosta de Peligros.	30.	19.	49.
Santo Tomas.....	a Mora.....	Calle de Jacometrezo....	28.	9.	37.
Santiago.....	de la Oliva.	Calle de Preciados.....	21.	16.	37.
San Justo.....	la Barrera..	Calle de Preciados.....	21.	9.	30.
Panadería.....	Herrera....	Calle de Hortaleza.....	16.	20.	36.
<b>Total.....</b>			<b>153.</b>	<b>93.</b>	<b>246.</b>
<b>PALACIO.</b>					
Doña María de Aragon..	Plumes.....	Calle de la Greda.....	30.	15.	45.
Puerta de Segovia.....	a Fuentes...	Calle de la Cruz.....	29.	16.	45.
Sacramento.....	de la Yerba.	Calle del Lobo.....	17.	39.	56.
San Nicolas.....	anchez.....	Calle de Alcalá.....	16.	16.	32.
Santa María.....	Abad.....	Calle de Cantarranas...	12.	14.	26.
Encarnacion.....	la Caridad..	Calle de S. Agustin.....	8.	00.	8.
<b>Total.....</b>			<b>112.</b>	<b>100.</b>	<b>212.</b>
<b>AFLIGIDOS.</b>					
Montserrat.....	Arisabalaga.	Calle de la Magdalena...	48.	10.	58.
Plazuela del Gato.....	a Artadi....	Calle de los tres Peces...	48.	7.	55.
Monterey.....	Domingo....	Calle del Fúcar.....	40.	22.	62.
Leganitos.....	Galindo....	Calle de Relatores.....	28.	17.	45.
Rosario.....	as Higueras.	Calle de Atocha.....	25.	10.	35.
Guardias de Corps.....	Poveda....	Calle de S. Josef.....	21.	19.	40.
San Marcos.....					
Afligidos.....					
<b>Total.....</b>			<b>210.</b>	<b>85.</b>	<b>295.</b>
<b>MARAVILLAS.</b>					
	Gamarra....	Ribera de Curtidores.....	50.	5.	55.
	Gomez.....	Calle del Meson de Pard.	44.	18.	62.
San Ildefonso.....	del Valle...	Plazuela de Lodones.....	32.	14.	46.
Buenavista.....	Felipes....	Calle de la Ruda.....	32.	15.	47.
San Basilio.....	García....	Calle de Cabestreros.....	29.	12.	41.
Hospicio.....	Hernandez.	Calle del Estudio.....	23.	15.	38.
San Plácido.....					
Buenadicha.....					
<b>Total.....</b>			<b>210.</b>	<b>79.</b>	<b>289.</b>
<b>BARQUILLO.</b>					
	Díaz.....	Costanilla de S. Andres...	49.	6.	55.
	Buset.....	Calle del Humilladero...	46.	24.	70.
San Antonio Abad.....	a Sanchez...	Calle de S. Isidro.....	44.	4.	48.
Mercenarias.....	Quiroga...	Calle de Calatrava.....	43.	7.	50.
Salesas.....	a Cezar....	Calle de Toledo.....	26.	28.	54.
Capuchinos.....	Estepar....	Calle del Almendro.....	21.	4.	25.
Guardias Españolas.....					
San Pascual.....	AEN.				
<b>Total.....</b>			<b>229.</b>	<b>73.</b>	<b>302.</b>
			1718.		
			818.		
<b>Total.....</b>			<b>2536.</b>		



PLAN de las sesenta y dos Reales escuelas gratuitas de niñas pobres restablecidas y completadas por S. M. el Sr. D. FERNANDO VII, creadas á virtud de la Real cédula de 11 de mayo de 1783, puestas al cuidado y direccion de la Real y Suprema Junta general de Caridad y respectivas Diputaciones exclusivamente.

Cuarteles y Diputaciones.	Nombres de las maestras.	Calles en que viven.	Niñas de Diputacion.	Id. de paga.	Total.	Cuarteles y Diputaciones.	Nombres de las maestras.	Calles en que viven.	Niñas de Diputacion.	Id. de paga.	Total.
<b>PLAZA.</b>						<b>SAN MARTIN.</b>					
Santa Cruz.....	Doña María Rodriguez...	Calle de Atocha.....	35.	34.	60.	Cármén Calzado.....	Doña Petra Gorocitu.....	Calle de Chinchilla.....	37.	20.	57.
San Ginés.....	Doña María Geta.....	Calle Mayor.....	30.	6.	36.	San Luis.....	Doña María de la Mata..	Calle angosta de Peligros.	30.	19.	49.
Santo Tomas.....	Doña María Valladolid..	Calle de la Lechuga.....	27.	14.	41.	Moriana.....	Doña Vicenta Mora.....	Calle de Jacometrezo.....	28.	9.	37.
Santiago.....	Doña Juana Rodriguez...	Calle del Espejo.....	24.	15.	39.	Descalzas.....	Doña María de la Oliva..	Calle de Preciados.....	21.	16.	37.
San Justo.....	Doña María Rozas.....	Calle de Cuchilleros.....	18.	12.	30.	Angeles.....	Doña Manuela Barrera...	Calle de Preciados.....	21.	9.	30.
Panadería.....	Doña Manuela Faluci.....	Calle Mayor.....	17.	21.	38.	Niñas de Leganés.....	Doña Mónica Herrera....	Calle de Hortaleza.....	16.	20.	36.
<b>Total.....</b>			<b>151.</b>	<b>102.</b>	<b>253.</b>	<b>Total.....</b>			<b>153.</b>	<b>93.</b>	<b>246.</b>
<b>PALACIO.</b>						<b>SAN GERONIMO.</b>					
Doña María de Aragon....	Doña Josefa Barbolla....	Calle del Limoncillo.....	20.	7.	27.	Baronesas.....	Doña Josefa Plumes.....	Calle de la Greda.....	30.	15.	45.
Puerta de Segovia.....	Doña Angela Elvira.....	Calle de Segovia.....	16.	6.	22.	La Cruz.....	Doña Micaela Fuentes....	Calle de la Cruz.....	29.	16.	45.
Sacramento.....	Doña Sebastiana Beltran.	Calle del Azoradio.....	11.	12.	23.	Pinto.....	Doña María de la Yerba..	Calle del Lobo.....	17.	39.	56.
San Nicolas.....	Doña María Rodriguez...	Calle de San Nicolas.....	10.	17.	27.	Buen Suceso.....	Doña Rosa Sanchez.....	Calle de Alcalá.....	16.	16.	32.
Santa María.....	Doña Ines Márcos.....	Calle del Viento.....	10.	10.	20.	Trinitarias.....	Doña Paula Abad.....	Calle de Cantarranas....	12.	14.	26.
Encarnacion.....	Doña Manuela Lopez....	Plazuela de Sto. Domingo.	9.	4.	13.	Jesus Nazareno.....	Hermanas de la Caridad..	Calle de S. Agustin.....	8.	00.	8.
<b>Total.....</b>			<b>76.</b>	<b>56.</b>	<b>132.</b>	<b>Total.....</b>			<b>112.</b>	<b>100.</b>	<b>212.</b>
<b>AFLIGIDOS.</b>						<b>AVAPIES.</b>					
Montserrat.....	Doña Victoria Martinez.	Calle de S. Dimas.....	47.	14.	61.	Ave María.....	Doña Manuela Arisabalaga.	Calle de la Magdalena....	48.	10.	58.
Plazuela del Gato.....	Doña Fermina Meana....	Calle de las Beatas.....	26.	16.	42.	Santa Isabel.....	Doña Cipriana Artadi....	Calle de los tres Peces....	48.	7.	55.
Monterey.....	Doña Josefa Costa.....	Calle de Amaniel.....	23.	8.	31.	Plazuela de S. Juan.....	Doña Angela Domingo....	Calle del Fúcar.....	40.	22.	62.
Leganitos.....	Doña Manuela Baseras...	Calle de Leganitos.....	22.	8.	30.	Trinidad.....	Doña Josefa Galindo....	Calle de Relatores.....	28.	17.	45.
Rosario.....	Doña Antonia Cuerva....	Calle de la Garduña.....	18.	12.	30.	Hospital General.....	Doña Rosa de las Higueras.	Calle de Atocha.....	25.	10.	35.
Guardias de Corps.....	Doña Isidra Carvajal....	Calle de S. Joaquin.....	14.	3.	17.	Amor de Dios.....	Doña Mariana Poveda....	Calle de S. Josef.....	21.	19.	40.
San Márcos.....	Doña Felipa Cambrias....	Calle de los dos Amigos..	12.	14.	26.	<b>Total.....</b>			<b>210.</b>	<b>85.</b>	<b>295.</b>
Afligidos.....	Doña Manuela Heredia..	Calle de S. Bernardino....	11.	1.	12.	<b>SAN ISIDRO.</b>					
<b>Total.....</b>			<b>173.</b>	<b>76.</b>	<b>249.</b>	Huerta del Bayo.....	Doña María Gamarra....	Ribera de Curtidores.....	50.	5.	55.
<b>MARAVILLAS.</b>						Niñas de la Paz.....	Doña Josefa Gomez.....	Calle del Meson de Pards.	44.	18.	62.
San Ildefonso.....	Doña Melchora Yévenes.	Calle de la Madera alta..	51.	21.	72.	La Comadre.....	Doña Isabel del Valle....	Plazuela de Lodones....	32.	14.	46.
Buenavista.....	Doña Francisca Ruiz.....	Calle de las Pozas.....	45.	4.	49.	Mira el rio.....	Doña María Felipes....	Calle de la Ruda.....	32.	15.	47.
San Basilio.....	Doña María Dolores Fernz.	Calle del Barco.....	40.	15.	55.	San Cayetano.....	Doña María Garcia.....	Calle de Cabestros.....	29.	12.	41.
Hospicio.....	Doña María Josefa Fernz.	Calle de la Palma.....	28.	13.	41.	San Isidro.....	Doña Carlota Hernandez.	Calle del Estudio.....	23.	15.	38.
San Plácido.....	Doña Tomasa Navarro....	Calle de la Magdalena....	26.	6.	32.	<b>Total.....</b>			<b>210.</b>	<b>79.</b>	<b>289.</b>
Buenadicha.....	Doña Facunda Cosmen...	Calle de la Justa.....	25.	23.	48.	<b>SAN FRANCISCO.</b>					
<b>Total.....</b>			<b>215.</b>	<b>82.</b>	<b>297.</b>	Vistillas.....	Doña Teresa Diaz.....	Costanilla de S. Andres...	49.	6.	55.
<b>BARQUILLO.</b>						Humilladero.....	Doña María Buset.....	Calle del Humilladero....	46.	24.	70.
San Antonio Abad.....	Doña María Lopez Gallo.	Calle de Hortaleza.....	50.	15.	65.	San Francisco.....	Doña Bárbara Sanchez...	Calle de S. Isidro.....	44.	4.	48.
Mercenarias.....	Doña María Dulong.....	Calle de Hortaleza.....	49.	14.	63.	Puerta de Toledo.....	Doña María Quiroga....	Calle de Calatrava.....	43.	7.	50.
Salesas.....	Doña Francisca Tendilla.	Calle de Piamonte.....	31.	6.	37.	La Latina.....	Doña Catalina Cezar.....	Calle de Toledo.....	26.	28.	54.
Capuchinos.....	Doña Tomasa Suarez....	Calle de S. Bartolomé....	25.	12.	37.	San Andres.....	Doña Isidra Estepar....	Calle del Almendro.....	21.	4.	25.
Guardias Españolas.....	Doña Teresa Muñoz.....	Calle de Hortaleza.....	22.	7.	29.	<b>Total.....</b>			<b>229.</b>	<b>73.</b>	<b>302.</b>
San Pascual.....	Doña Tomasa Cuesta.....	Calle Real del Barquillo.	12.	11.	23.	<b>RESUMEN.</b>					
<b>Total.....</b>			<b>189.</b>	<b>65.</b>	<b>254.</b>	Niñas de Diputacion.....			1718.		
						Id. de paga.....			818.		
						Total.....			2536.		

Real Cédula Número	Causas que vienen	Reales cédulas expedidas	Causas y Reales cédulas
<b>PLANA</b>			
121	Calle de Ancha	Dons María Rodríguez	Santa Cruz
122	Calle de Ancha	Dons María Rodríguez	San Ginés
123	Calle de Ancha	Dons María Rodríguez	Santa Teresa
124	Calle de Ancha	Dons María Rodríguez	San Mateo
125	Calle de Ancha	Dons María Rodríguez	San Juan
126	Calle de Ancha	Dons María Rodríguez	Paraiso
<b>PALACIO</b>			
127	Calle del Palacete	Dons María Rodríguez	Dons María de Aragón
128	Calle del Palacete	Dons María Rodríguez	Pedra de Pedraza
129	Calle del Palacete	Dons María Rodríguez	Santa Catalina
130	Calle del Palacete	Dons María Rodríguez	Santa Ana
131	Calle del Palacete	Dons María Rodríguez	Santa María
132	Calle del Palacete	Dons María Rodríguez	Patrimonio
<b>AFRIGIDOS</b>			
133	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	Monasterio
134	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	Pedraza de Anzo
135	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	Monasterio
136	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	Luzón
137	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Juan
138	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	Guardia de Europa
139	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
140	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	Alfonso
<b>MARAVILLAS</b>			
141	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	S. Ildefonso
142	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
143	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
144	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
145	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
146	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
<b>BARQUILLO</b>			
147	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	S. Antonio Abad
148	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
149	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
150	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
151	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
152	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
153	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
154	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
155	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
156	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
157	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
158	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
159	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
160	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
161	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
162	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
163	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
164	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
165	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
166	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
167	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
168	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
169	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
170	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
171	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
172	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
173	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
174	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
175	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
176	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
177	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
178	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
179	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
180	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
181	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
182	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
183	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
184	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
185	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
186	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
187	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
188	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
189	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
190	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
191	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
192	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
193	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
194	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
195	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
196	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
197	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
198	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
199	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo
200	Calle de S. Juan	Dons María Rodríguez	San Mateo